

Universidad Nacional de La Plata - Facultad de Periodismo y Comunicación Social
Doctorado en Comunicación - Cohorte 2017

Campo intelectual. Discusiones y debates contemporáneos

Profesor: Carlos Vallina, Natalia Aguerre

Estudiante: Ailén Stranges

Una vergüenza menos y una libertad más¹

Es inminente la celebración del centenario de la Reforma Universitaria de 1918. Esto, como argentinos y argentinas, nos obliga a reflexionar y a analizar críticamente el pasado, el presente y el futuro de la universidad pública en la República Argentina. ¿Para qué sirve la universidad? ¿Es necesario que las personas completen sus estudios en el nivel superior? ¿En qué afecta, o no, al país, que sus habitantes se formen en estos espacios? ¿Cuál es y/o debería ser el rol del Estado Nacional en todo esto? ¿Y el de los medios de comunicación?

Tradicionalmente, la universidad ha sido elitista. Sin embargo, en la actualidad, se demanda una universidad masiva y heterogénea, con todo lo que eso implica: (re)pensar el rol docente, incluir a las minorías y garantizar el ingreso irrestricto, la permanencia y el egreso de los estudiantes, construir conocimiento de forma colectiva que abarque a todas y cada una de las ciencias, modificar los discursos misóginos, machistas y heteronormativos.

La universidad pública fue, históricamente, un reflejo de época. En los más de cuatrocientos años que tiene en la Argentina, se erigió en un espacio en el que tuvieron lugar las luchas de clase y del que emergieron las figuras más emblemáticas y trascendentales desde principios del siglo XX hasta hoy.

¿Cómo eran las universidades nacionales? La Reforma Universitaria de 1918

La primera universidad en la Argentina, y una de las primeras en América Latina, fue la Universidad Nacional de Córdoba. La misma, se fundó en 1613 por los jesuitas y mantenía sus características elitistas y clericales, por lo que el acceso estaba muy restringido. Para 1918 las únicas a nivel nacional eran la de Córdoba, la de Buenos Aires, fundada en 1821 y la de La Plata, en 1905. Sus estudiantes pertenecían a las clases altas y clases medias formadas a partir de la ola inmigratoria europea que había recibido y estaba recibiendo el país. Entre ellos iban organizándose y formando centros de estudiantes en

¹ La juventud argentina de Córdoba a los hombres libres de Sud América. Manifiesto de la Federación Universitaria de Córdoba - 1918. Disponible en: <https://www.unc.edu.ar/sobre-la-unc/manifiesto-liminar>

cada una de las facultades para exigir más derechos y una democratización de la universidad.

Para contextualizar, es importante destacar que en 1916 asumió, en la Argentina, el primer gobierno democrático. La Unión Cívica Radical había triunfado en las elecciones de la mano de Hipólito Yrigoyen, mediante el sufragio universal masculino. A nivel mundial estaba transcurriendo la Primera Guerra Mundial y todos sus países, de una u otra manera, se veían afectados.

Entonces, justamente por los acontecimientos que estaban sucediendo a nivel mundial y nacional, y a la restricción que tenían muchos habitantes a los estudios superiores, se originó, en junio de 1918, un movimiento estudiantil en la Universidad Nacional de Córdoba, conformado por la elite, que se extendió por toda América Latina. Este grupo de estudiantes integrado por diversas ideologías, se autodefinieron como reformistas.

Entre sus reclamos y principios, se encontraban:

1. Autonomía universitaria
2. Democratización y cogobierno
3. Extensión universitaria
4. Concursos donde también participe la oposición
5. Libertad de cátedra y cátedra libre
6. Acceso masivo

En este contexto, se creó, en 1918, la Federación Universitaria Argentina que nucleaba y organizaba a los diferentes movimientos estudiantiles de todo el país. Entonces, la Reforma, impulsada por estudiantes, permitió la humanización y la democratización de los estudios superiores.

Algunas de las personalidades que participaron activamente y se erigieron en reformistas fueron: Gabriel del Manzo, Federico Storani, Guillermo Korn, Alfredo Palacios (primer legislador socialista de América Latina y Rector de la UNLP entre 1941 y 1943), Carlos Sánchez Viamonte (su sobrino nieto fue asesinado en la última dictadura militar), Antonio Nores, José Ingenieros, Deodoro Roca. Personas que se dedicaban a la ciencia, a la poesía, a la creación, a la reflexión, al pensamiento, a la lucha por los derechos.

Para entender y analizar lo que sucedió en aquella época, me acerqué al Archivo Histórico de la Universidad Nacional de La Plata y conseguí, entre mucho material que hay disponible, manifiestos, revistas, boletas que se utilizaban en aquellos años. En ellos, se visibiliza la lucha por los derechos estudiantiles.

Muchos de sus reclamos, como la formación de más Centros de Estudiantes, la amplia intervención de los alumnos en el Gobierno de la Universidad, la docencia libre, la

modificación de los planes de estudio, la “eliminación de los malos profesores”², la habilitación de más turnos de exámenes, se ven reflejados en la actualidad y se continúan aquellas luchas que comenzaron en 1918.

“Llamar a las cosas por su nombre”, “arrancar el problema de raíz”³: cambiar las universidades para cambiar la sociedad.

Las universidades han sido, hasta aquí, el refugio secular de los mediocres, la renta de los ignorantes, la hospitalización segura de las inválidos y -lo que es peor aún- el lugar en donde todas las formas de tiranizar y de insensibilizar hallaron la cátedra que las dictara. Las universidades han llegado a ser así el fiel reflejo de estas sociedades decadentes que se empeñan en ofrecer el triste espectáculo de una inmovilidad senil.

Por eso, es indispensable pensar a la Reforma en clave de futuro, pensar a la Reforma como el comienzo de grandes luchas y no como un hecho aislado. Tiene que ser analizada para seguir profundizando los derechos y para no retroceder como Universidad, como sociedad.

Cristalizar la Reforma de 1918 como un hecho del pasado nos lleva a descartarla o a glorificarla, a ignorarla o a momificarla, reduciendo su sentido y alcance, abandonándola en un cementerio de efemérides donde la consagración del olvido parece ser su destino más noble. Pensar la Reforma en clave de futuro significa poner en evidencia la plena actualidad de algunos de sus postulados y principios inspiradores, así como las barreras que el proceso reformista enfrentó, en virtud de su coyuntura histórica y de las limitaciones estratégicas de sus protagonistas. Actualizar el legado de la Reforma supone reconocerla y comprenderla en su dialéctica histórica, recuperando la extraordinaria vitalidad del legado político y ético que nos ha dejado aquella “nueva generación latinoamericana” (Gentili, 2011, p.124).

Siguiendo a la Reforma, la universidad debería haber crecido mucho más. Sin embargo, los avatares que sufrió la historia argentina en los últimos 100 años produjeron altibajos en su función y en su desarrollo. Pero me interesa, fundamentalmente, hacer hincapié en cómo la universidad retrocedió en estos últimos dos años.

² Programa de la lista blanca que presidía Emilio Rodríguez Otaño como candidato a presidente del centro de estudiantes de la facultad de Agronomía y Veterinaria, para el período 1919-1920

³ Las citas corresponden al Manifiesto Liminar de la Reforma Universitaria.

¿Y ahora?

Hay una realidad y es que la Universidad se tiene que adaptar a los nuevos tiempos, tiene que avanzar a la par de la sociedad y de sus cambios políticos, económicos, sociales y culturales, tiene que crecer y avanzar.

Uno de los debates más interesantes es el de pensar a la figura del docente en ambos momentos históricos. En 1918, eran hombres “iluminados” de sabiduría y su visión y posición de los temas era absolutamente indiscutible. En el 2017, están lejos (en la mayoría de los casos) de cumplir ese rol. Los docentes y las docentes son sujetos que conducen y coordinan los contenidos de forma articulada con los y las estudiantes. La construcción de conocimientos es colectiva y no necesariamente lineal.

Lo mismo sucede con el rol del estudiante. Hay que dejar de pensarlo en su lugar pasivo que recibe los conocimientos del docente, para pensarlo desde un lugar activo, crítico y transformador de realidades.

Todo esto, trae aparejado un doble desafío que las universidades, con el Estado como garante, deben asumir: por un lado, atender la necesidad de una población que reclama su formación académica como modo de inclusión social y, por el otro, avanzar en un desarrollo científico y tecnológico en consonancia con el nivel dinámico y cambiante que la ciencia produce y ofrece en estos tiempos.

A partir del cambio de gestión en diciembre de 2015, hubo una gran tendencia hacia la despolitización de las universidades nacionales. Esta concepción va en contra de lo que en 1918 los reformistas planteaban: la política y la lucha por los derechos eran las banderas que los estudiantes levantaban y defendían.

Sin ir más lejos, me parece digno de recuperar el conflicto que se generó por haber hablado y discutido sobre Santiago Maldonado en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. En una nota publicada el 26 de septiembre en el diario *Página 12*, titulada “La autonomía universitaria, te la debo”, se sostuvo que “el decanato informó que desde el Ministerio Público Fiscal porteño se remitió una denuncia anónima por haberse tratado en clase el tema del joven desaparecido. Desde el decanato repudiaron la denuncia y hablan de `una creciente política oficial de amedrentamiento e intimidación’”. Esto implica un retroceso enorme si pensamos que esa autonomía era la que reclamaban los estudiantes en 1918.

Y, a su vez, me parece importante remarcar el desprestigio que empezaron a sufrir las ciencias sociales desde el año 2015. El ejemplo más claro se refleja, como plantea la Lic. María Magdalena Aragón (2015), en la entrega de los premios Honoris Causa de la UNLP. En 1918 y hoy, casi a 100 años de la Reforma, esas condecoraciones estaban reservadas a personalidades de las ciencias duras y exactas. Durante el kirchnerismo

(2003-2015), por ejemplo, se había reconocido la labor de personalidades destacadas en derechos humanos, en ciencias sociales.

Con lo expresado anteriormente no quiero decir que las ciencias exactas no merezcan un Premio Honoris Causa, al contrario, creo que sí deben recibirlo. Pero el análisis va más allá, el análisis nos tiene que invitar a pensar por qué, en la actual coyuntura de represión estatal, de intentos de beneficios a genocidas encarcelados, de deslegitimación de las movilizaciones populares, se destaca sólo a personas de las ciencias duras y por qué no se reconoce y se le da voz a las personas que luchan por los derechos humanos, por ejemplo.

El rol de la Universidad según los medios de comunicación

Desde el 10 de diciembre de 2015, fecha en la que asumió el gobierno de la Alianza Cambiemos, la universidad pública se ha visto agredida por una campaña de desprestigio. El presidente Mauricio Macri tomó decisiones como la suspensión de convenios y becas, paralizó obras, no aumentó los salarios en relación a la inflación, ni actualizó, como era necesario, el presupuesto que reciben las distintas altas casas de estudio. Incluso, previo a su triunfo en las elecciones presidenciales de noviembre de 2015, había manifestado, en una conferencia que tuvo lugar en la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA, su desacuerdo con la política de abrir nuevas universidades públicas en diferentes puntos del país.

Sin ir más lejos, el diario *La Nación*—al igual que otros medios hegemónicos—, en menos de dos meses de gestión, publicó notas que atentan contra la educación pública. Algunos de sus títulos fueron: “Un tabú que nadie se atreve a discutir” (12/5/2016); “Empleabilidad de los graduados universitarios” (3/4/2017); “¿Gratuidad universitaria es sinónimo de igualdad?” (3/3/2016); “Educación: ¿Vale la pena ir a la universidad?” (18/3/2016); “Universidad: se innova poco, según perciben docentes y profesionales” (10/7/2017); “Educar en lugar de adoctrinar” (23/6/2017).

En los artículos se analiza "la creciente irrelevancia de la universidad" pública (18/3/2016). Se estigmatiza a las clases bajas y se pone en duda la capacidad de los chicos que salieron de la secundaria estatal, de estudiar en ciclos superiores. “¿Tiene las mismas posibilidades de graduarse un estudiante que proviene de una escuela secundaria privada bilingüe con alto nivel de exigencia que un estudiante de una escuela secundaria pública?”, se pregunta el diario. Con este tipo de notas busca acompañar las políticas del gobierno nacional de desprestigiar y vaciar las universidades públicas. ¿Para qué va a ir un joven del conurbano a la facultad si la va a terminar abandonando? ¿Para qué el Estado va a gastar 500.000 pesos en sostener una carrera que no va a poder finalizar? En lugar de

preguntarse, ¿de qué manera se puede acompañar a ese joven para que logre completarlos y así insertarse en el mercado laboral?

Clarín, por su parte, publicó, en la misma línea, notas con títulos como: “Nuestra universidad desperdicia recursos” (8/3/2016); “Estereotipos argentinos” (5/6/2016). En sus artículos compara la educación superior gratuita de Argentina con la de otros países latinoamericanos y europeos. Por supuesto, hay una serie de falencias del sistema de educación superior para modificar, pero el diario demuestra, sin filtro, estar en contra de la gratuidad de la universidad pública, de su ingreso, permanencia y egreso irrestricto. “Es fácil ingresar a nuestras universidades con una preparación insuficiente” (8/3/2016), sostiene “el gran diario argentino”, y plantea la necesidad de fijar una admisión nivelatoria y eliminatória para mantener la calidad académica. ¿Es esa la forma? O en vez de pensar en exámenes excluyentes, ¿se podría pensar en ingresos que se hagan cargo de las diversas realidades que tienen los estudiantes –social, económica y académicamente hablando- para brindarles las herramientas necesarias que les permitan afrontar una carrera universitaria?

En este marco mediático y político, pareciera que la educación pública –la universidad principalmente- no sirve para nada y que simplemente le trae gastos al gobierno. Pero, ¿esto es así?

La universidad como derecho

La universidad es la mayor fuente de conocimiento; es producción, es empleo, es posibilidad, es futuro, es libertad. Es un lugar de encuentros y de debates que hacen a la calidad de vida de los argentinos. La universidad forma investigadores, profesionales, extensionistas, especialistas en distintas áreas con capacidades de discutir y plantear modelos de país. Y justamente lo que se busca desde los sectores de poder es la deslegitimación de estas instituciones formativas.

Pues, asumir que la universidad no debe ser un espacio natural para el debate y para tomar posiciones críticas es no comprender el objetivo de la educación, en donde la formación debe contener aquel pensamiento crítico, para poner en práctica las posiciones teóricas. Debemos asumir el desafío de dar los debates, en los cuales todos los actores comprendan que la idea del consenso solo puede llegar a posiciones comunes a partir del conflicto (Saintout, 2016).

Entonces, resulta importante pensar el rol de la universidad pública y el derecho que tiene cada uno de los ciudadanos a usarla, a transformarla, a gozarla (Saintout, 2016). Las universidades nacionales están insertas en diversos territorios y generan conocimientos en

pos del bienestar general. De un bienestar que justamente es colectivo y se lo construye entre todos.

En las altas casas de estudio, se enseña, entre tantos conocimientos y valores, a pensar, a comprender textos, a ejercitar la escritura académica, a adquirir herramientas para analizar y evaluar la realidad. Y que la gente piense por sus propios medios no es algo que le guste al gobierno de turno.

Mempo Grandinelli (2017) plantea que desde el gobierno pretenden “sobre todo, embrutecer a las próximas generaciones de estudiantes argentinos, sin que se note demasiado”. Justamente porque la palabra es poder, la palabra es capaz de mucho más de lo que se puede llegar a imaginar. Y, por eso, el ataque constante de los medios hegemónicos, porque saben que a través de la palabra pueden generar y persuadir a muchas personas.

“El pensamiento crea escritura y la escritura crea pensamiento” (Domecq, 2014, p.17). Y eso es lo que Cambiemos no quiere. No quiere escritura, no quiere lectura, no quiere pensamiento. No quiere fomentar la crítica y el análisis, porque si la gente comprende la realidad, no elige lo que su Alianza propone.

Y por eso también, la necesidad de defender la educación pública, la universidad pública, para que nadie pierda el derecho a la educación en ninguno de sus niveles. Y no perder de vista que la Reforma de 1918 no fue un hecho aislado, sino que fue el comienzo de grandes luchas que hay que seguir profundizando y defendiendo. Sin que nadie, absolutamente nadie, se deje engañar por lo que los medios les muestran y analice de manera crítica qué pasa, cómo y por qué.

Bibliografía

- Aragón, M. (2015). Vestigios, catálogo de Honoris Causa de la UNLP. Trabajo Integrador Final de grado FPyCS.
- Argüello, O. (2017). “Educar en lugar de adoctrinar”. *La Nación* [en línea]. Recuperado en: <https://goo.gl/HHtmGE> Fecha de consulta: 29 de noviembre de 2017.
- Domecq, M. (2014). *Pensar-escribir-pensar: apuntes para facilitar la escritura académica*. Buenos Aires: Ediciones Lugar.
- Gentili, P. (2011). *Pedagogía de la igualdad: ensayos contra la educación excluyente*. Buenos Aires: Editorial Siglo Veintiuno.
- Giardinelli, M. (2017). “Embrutecer, pero que no se note”. *Página 12* [en línea]. Recuperado en: <https://goo.gl/yM3zc5> Fecha de consulta: 29 de noviembre de 2017.
- Guadagni, A. (2016). “Nuestra universidad desperdicia recursos”. *Clarín* [en línea]. Recuperado en: <https://goo.gl/etPHu9> Fecha de consulta: 29 de noviembre de 2017.

- *La Nación* (2016). "Empleabilidad de los graduados universitarios". *La Nación* [en línea]. Recuperado en: <https://goo.gl/VocPSe> Fecha de consulta: 29 de noviembre de 2017.
- Lanata, J. (2016). "Estereotipos argentinos". *Clarín* [en línea]. Recuperado en: <https://goo.gl/YZGHkQ> Fecha de consulta: 29 de noviembre de 2017.
- "Manifiesto liminar de la Reforma Universitaria de 1918" (1998), en *Edición homenaje al 80 aniversario de la Reforma de 1918-1998*, Córdoba, Editorial de la Universidad Nacional de Córdoba.
- Masoero, H. (2016). "¿Gratuidad universitaria es sinónimo de igualdad?". *La Nación* [en línea]. Recuperado en: <https://goo.gl/93XB7K> Fecha de consulta: 29 de noviembre de 2017.
- Saintout, F. (2016). "La universidad no puede ser indiferente a la injusticia". *Página 12* [en línea]. Recuperado en: <https://goo.gl/QLY6ce> Fecha de consulta: 29 de noviembre de 2017.
- Vázquez, L. (2016). Educación: ¿Vale la pena ir a la universidad?". *La Nación* [en línea]. Recuperado en: <https://goo.gl/SmjH5c> Fecha de consulta: 29 de noviembre de 2017.
- Vázquez, L. (2016). "Un tabú que nadie se atreve a discutir". *La Nación* [en línea]. Recuperado en: <https://goo.gl/KMVMkp> Fecha de consulta: 29 de noviembre de 2017.